



Anexo 1

FORMULARIO DE SOLICITUD

AREA IMPORTANTE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS

Chamela-Cuixmala

**Información del solicitante**

Nombre de la institución: ????

Nombre del coordinador o responsable:

Jorge Ortega Reyes Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Instituto Politécnico Nacional

Fecha de solicitud:

21-02-2014

Provincia Departamento o Estado, País:

Distrito Federal, México

**Justificación**

Resume la importancia del área para proteger a especies dadas y los potenciales servicios que éstas presentan, debe explicar el/los criterios usados para establecer el AICOM (Art. 2 reglamento de AICOMs).

Marque el/los criterio/s que corresponde/n:

**Criterio 1.** El área contiene especies de interés de conservación nacional o regional (incluye especies amenazadas y casi amenazadas en listas rojas de los países, especies en la lista de IUCN, endémicas, migratorias, raras, con Datos Deficientes, rol importante en el funcionamiento ecosistémico, especies con rangos de distribución pequeña o restringida e incluye especies presentes en su límite de distribución).

**Criterio 2.** El área contiene refugios con una o varias especies de interés para la conservación y que sean usados de manera permanente o temporal, que sea usado en parte significativa de su ciclo de vida, como en el caso de refugios de maternidad o sitios de agregación por migración (puede ser un sistema de cuevas, refugios específicos como construcciones antrópicas, entre otros).

**Criterio 3.** El área contiene una alta riqueza de especies independientemente de su amenaza.

Resumen de la justificación: El área de Chamela-Cuixmala reúne el primero y segundo criterios, es decir presenta especies de conservación nacional incluidas en la NOM oficial Mexicana. Es una región que presenta un alto número de individuos, con colonias temporales y de agregación por migración, así como cinco especies endémicas, dos migratorias, seis con un límite de distribución en la región y tres bajo una categoría de riesgo (NOM-059 Mexicana).

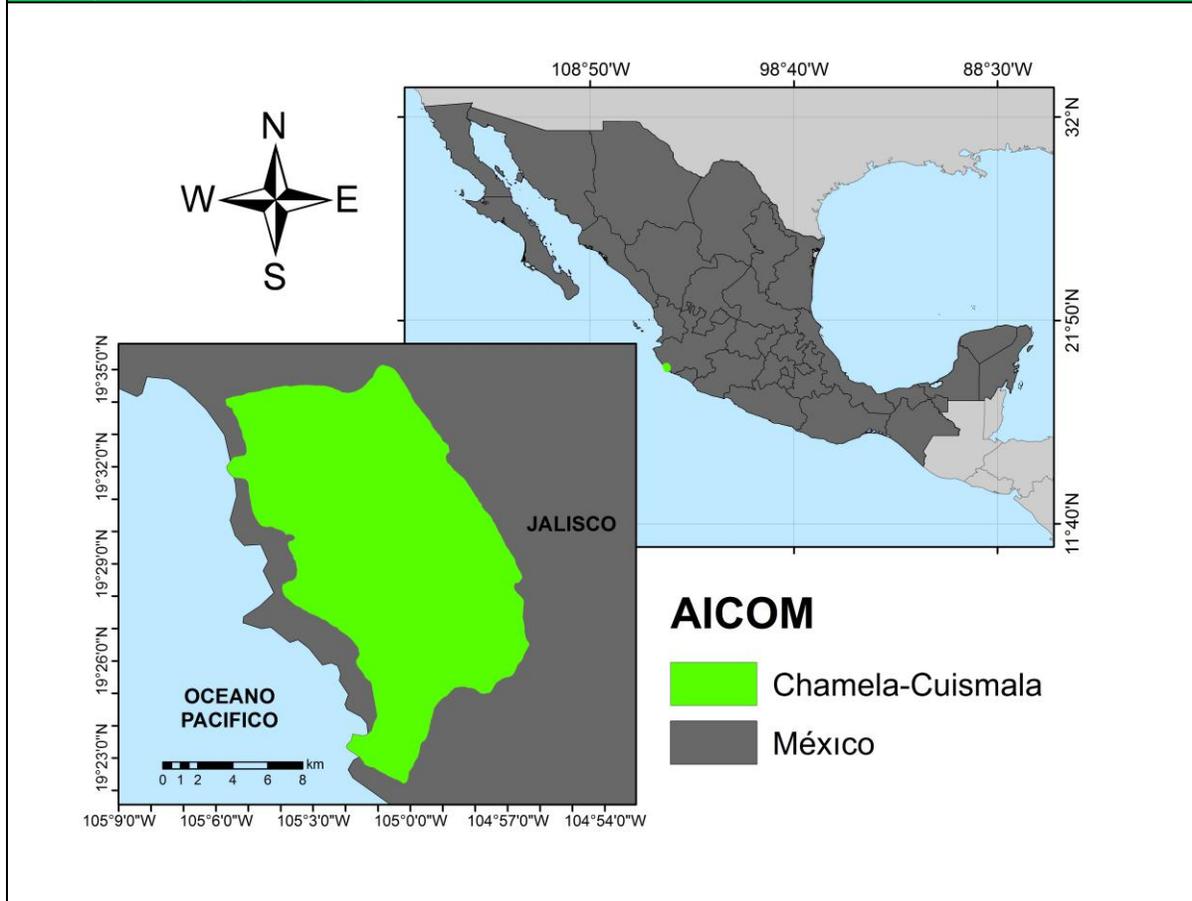
## Descripción de especies a proteger

Incluye características biológicas, situación taxonómica y su situación de conservación, según la clasificación de libros rojos locales y/o la UICN. En lo posible acompañe con una foto tipo retrato. En caso de muchas especies una lista puede ser suficiente.

*Pteronotus personatus*  
*Pteronotus parnellii*  
*Pteronotus davyi*  
*Mormoops megalophylla*  
*Saccopteryx bilineata*  
*Balantiopteryx plicata*  
*Diclidurus albus*  
*Noctilio leporinus*  
*Micronycteris microtis*  
*Glossophaga commisarisi*  
*Leptonycteris yerbabuena* (amenazada/migratoria)  
*Choeronycteris mexicana* (amenazada/migratoria)  
*Musonycteris harrisoni* (en peligro/endémica)  
*Glossophaga soricina*  
*Choeroniscus godmani*  
*Carollia soweli*  
*Sturnira lilium*  
*Chiroderma salvini*  
*Artibeus lituratus*  
*Artibeus jamaicensis*  
*Artibeus phaeotis*  
*Artibeus toltecus*  
*Artibeus hirsutus* (endémica)  
*Desmodus rotundus*  
*Centurio senex*  
*Natalus stramineus*  
*Myotis fortidens*  
*Lasiurus cinereus* (migratoria)  
*Lasiurus ega*  
*Lasiurus intermedius*  
*Rhogessa parvula* (endémica)  
*Rhogessa gracilis* (endémica)  
*Nyctinomops aurispinosus*  
*Promops centralis*  
*Molossus rufus*

## Localización del área

Incluyendo coordenadas y un mapa. En lo posible se deberá enviar un shape file para su uso con SIG o las coordenadas del polígono (en Excel) para su interpretación.



## Descripción general del área

*Tipo de formación vegetal, geología y otra información relevante.*

Desde el punto de vista biológico, es una de las regiones más importantes del país, ya que presenta un gradiente de ambientes que va desde los muy húmedos como el manglar, hasta los secos estacionales como la selva baja. Además, esta región mantiene una alta diversidad de especies y una de las mayores concentraciones de taxa endémicos del país. La Reserva de Chamela-Cuixmala es la primera específicamente diseñada para proteger las selvas caducifolias del occidente de México.

El clima es cálido-subhúmedo de menor humedad, que se caracteriza por una temperatura media anual de 24.9°C y una marcada estacionalidad, con periodos de lluvias (julio-octubre) y de secas (noviembre-junio) bien definidos. La precipitación promedio anual es de 748 mm en Chamela y 782 mm en Cuixmala. Más del 80% de la precipitación se presenta de julio a noviembre.

El relieve geológico del área es extremadamente complejo y determinado por procesos endógenos y exógenos. Las unidades estratigráficas que afloran en la reserva están compuestas por rocas sedimentarias, volcánicas, plutónicas y volcano-sedimentarias que datan del Mesozoico y del Cenozoico. Las unidades mesozoicas pertenecen al Cretácico y están constituidas por rocas calcáreas, ácidas y granito, que a menudo se intercalan formando secuencias volcano-sedimentarias.

La reserva protege ambientes acuáticos y terrestres, en los que se han identificado más de ocho tipos de vegetación: selva baja caducifolia, selva mediana subcaducifolia, selva mediana perennifolia, pastizal inducido, manglar, manzanillera, vegetación ribereña, carrizal, vegetación de dunas costeras, etc.

### Actores involucrados

*Una breve descripción de actuales y potenciales actores involucrados, incluyendo poblaciones locales, gobierno local, departamental o regional, organizaciones no gubernamentales y otros.*

La zona incluye predios de la Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Biología, UNAM), Fundación Ecológica Cuixmala A. C., Universidad de Guadalajara y una porción del ejido Rincón de Ixtlán. Algunas son universidad, ONG's y propietarios locales que están en la disposición de preservar el área.

### Acciones previstas para conservación, educación e investigación

*Debe mencionar si el área cuenta o no con algún tipo de gestión para su priorización como AICOM (Art. 3) y si se tienen previstas actividades de investigación y educación.*

La región localizada dentro de los terrenos de la Estación Biológica de Chamela, a cargo del Instituto de Biología de la UNAM. La zona fue decretada el 30 de diciembre de 1993 como Reserva de la Biósfera Chamela-Cuixmala. No cuenta con programas de educación, pero si se han desarrollado diferentes trabajos científicos. Finalmente las Islas de la Bahía de Chamela fueron declaradas Santuario (13 de Junio 2002), por lo que están sujetas a protección especial. La Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala constituye una de las áreas protegidas más extensas en la que la vegetación predominante es el bosque tropical caducifolio, incluyendo otros tipos de vegetación afines; dado que se argumenta que las selvas secas son los ecosistemas tropicales más amenazados a nivel mundial, esta reserva por la extensión de la selva y su estado de conservación adquiere una importancia primordial. Además, se suma a su importancia el hecho de que es uno de los ecosistemas mejor estudiados en México.

Código AICOM y fecha de creación una vez aprobado por la comisión. Este número y fecha, cuando así amerite, se debe emplear en cada comunicación correspondiente al AICOM.

<b>Código AICOM:</b>				-			
<b>Fecha de creación</b>			/			/	